

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LA GENERALITAT VALENCIANA
EJERCICIO 2003**

CONCEPTOS	IMPORTES (en euros)	
1. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		2.010.712.212,05
(+ del Presupuesto corriente	615.558.276,61	
(+ de Presupuestos cerrados	1.550.461.017,57	
(- de dudoso cobro	15.521.109,94	
(- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	139.785.972,19	
2. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		2.227.479.061,12
(+ del Presupuesto corriente	1.512.041.599,49	
(+ de Presupuestos cerrados	9.393.491,06	
(+ de operaciones no presupuestarias	706.043.970,57	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS		71.387.592,97
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO		0,00
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO		-145.379.256,10
III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3) = (I + II)		-145.379.256,10

REMANENTE DE TESORERÍA. EJERCICIO 2003.

El Remanente de Tesorería es una magnitud de carácter financiero que representa el excedente de liquidez a corto plazo que la entidad tiene en la fecha de cierre del ejercicio. Se trata por tanto, de una magnitud “fondo” pues cuantifica el excedente de financiación a una fecha determinada. El Remanente de Tesorería viene a ser la liquidez con que contaría la entidad a 31 de diciembre, después de recaudar los derechos pendientes de cobro y atender las obligaciones pendientes de pago, a corto plazo, bajo la ficción de que unos y otros vencieran en aquella fecha. Debe tenerse en cuenta que esta magnitud no se circunscribe exclusivamente al presupuesto, sino que los fondos, derechos y obligaciones anteriormente indicados pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

El Remanente de Tesorería, de conformidad con regla 24 de la Instrucción de Contabilidad para la Generalitat Valenciana, pone de manifiesto el remanente de tesorería a fin de ejercicio, con indicación de los distintos componentes que lo configuran: derechos pendientes de cobro, descontados los de dudoso cobro; obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos. La cuantificación de los derechos pendientes de cobro de dudoso cobro se determinará por el importe de la provisión realizada a fin de ejercicio mediante una estimación global del riesgo de fallidos existente en los saldos deudores. El Remanente de Tesorería Total así obtenido distinguirá entre Remanente de Tesorería afectado y Remanente de Tesorería no afectado.

- Los **derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2003**, ascienden a 2.010.712.212,05 euros. Dicha cantidad se obtiene sumando los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente y los de presupuestos cerrados, que se elevan a 615.558.276,61 y 1.550.461.017,57 euros, respectivamente, minorándose por el importe de los derechos pendientes de dudoso cobro (15.521.109,94 euros) y por el de los ingresos realizados pendientes de aplicación definitiva a presupuesto (139.785.972,19 euros).

En el Balance de la entidad a 31 de diciembre de 2003, aparecen reflejados los derechos presupuestarios pendientes de cobro en el apartado C) Activo Circulante, II. Deudores, epígrafe 1. Deudores presupuestarios, siendo el detalle de las cuentas comprendidas en el mismo el siguiente:

CUENTA PGCPGV	DENOMINACIÓN	IMPORTE
430	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente.	615.558.276,61
SUBTOTAL	Deudores presupuestarios. Presupuesto de ingresos corriente	615.558.276,61
431	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados.	832.386.115,19
432	Deudores por derechos definidos. Presupuesto de ingresos cerrados. Orden 12.12.1994, Conselleria de Economía y Hacienda. Regla 83.6.	718.074.902,38
SUBTOTAL	Derechos pendientes de cobro. Presupuesto de ingresos cerrados.	1.550.461.017,57
TOTAL 43	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.166.019.294,18

- Las **obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2003**, alcanzan un importe global de 2.227.479.061,12 euros. Éste viene determinado por la suma de las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente (cifradas en 1.512.041.559,49 euros), las de presupuestos cerrados (que se elevan a 9.393.491,06 euros), así como las de operaciones no presupuestarias, cuyo importe es de 706.043.970,57 euros.

Dentro de las obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente, se ha incluido el importe de los “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto” que ascienden a 14.484.778,96 euros. Son gastos realizados que, por estar pendientes de imputación presupuestaria a 31 de diciembre de 2003, figuran reflejados contablemente en el pasivo de la Generalitat Valenciana, a través de la cuenta 409 del PGCPGV.

Las obligaciones presupuestarias pendientes de pago a 31 de diciembre de 2003 aparecen reflejadas en el Balance de la entidad a dicha fecha, concretamente, en el apartado D) Acreedores a corto plazo, III. Acreedores, epígrafe 1. Acreedores presupuestarios, siendo el detalle de las cuentas comprendidas en el mismo el siguiente:

CUENTA PGCPGV	DENOMINACIÓN	IMPORTE
400	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente.	8.778.855,27
400	Acreedores por pagos propuestos. Presupuesto de gastos corriente.	1.488.777.965,26
409	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto.	14.484.778,96
SUBTOTAL	Acreedores presupuestarios. Presupuesto de gastos corriente.	1.512.041.559,49
401	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos cerrados.	346.030,57
401	Acreedores por pagos propuestos. Presupuesto de gastos cerrados.	9.047.460,49
SUBTOTAL	Acreedores presupuestarios. Presupuesto de gastos cerrados.	9.393.491,06
TOTAL 40	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1.521.435.090,55

- Los **fondos líquidos** arrojan un superávit de tesorería de 71.387.592,97 euros. Dicho importe se recoge en el apartado C) Activo circulante, IV) Tesorería, del balance de la entidad a 31 de diciembre de 2003.
- El **Remanente de Tesorería total** de la Generalitat Valenciana en el ejercicio 2003, asciende a -145.379.256,10 euros, importe que a su vez coincide con el **Remanente de Tesorería no afectado**, dado el carácter nulo de las desviaciones acumuladas positivas de gastos con financiación afectada.